





### ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (CIFRAS EN MILES DE PESOS)

, e s :				A1 70 DE SE	PTIEMBRE DEL
		$x = \frac{1}{\pi} \cdot \operatorname{sup}^{\operatorname{opt} \times \mathbb{C}}$		2016	
ACTIVO					
ACTIVO CIRCULANTE				*	
Efectivo y Equivalentes				34,693.6	33.033.7
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes				45.4	43.5
Derechos a Recibir Bienes o Servicios Inventarios					
Almacenes				802.0	200
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes				(21.7)	800.3
Otros Activos Circulantes				,	
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES				35,519.3	33,877.5
ACTIVOS NO CIRCULANTES					
Inversiones Financieras a Largo Plazo					
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	· ·				
Bienes Muebles				53,225.5	47,523.6
Activos Intangibles				1,689.3	2,103.1
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes				(28,838.2)	(22,781.9)
Activos Diferidos Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos No Circulantes					
Otros Activos No Circulantes					
TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES				26,076.6	26,844 8
TOTAL DE ACTIVOS				61,595.9	60,722.3
PASIVO					
PASIVO CIRCULANTE					
Cuentas por Pagar a Corto Plazo				2,793.7	2,845.3
Documentos por Pagar a Corto Plazo				2,720.7	2,043.3
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo Títulos y Valores a Corto Plazo					
Pasivos Diferidos a Corto Plazo				9	
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo					
Provisiones a Corto Plazo Otros Pasivos a Corto Plazo				2,080.7	2,598.3
TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES				4,874.4	5,443.6
PASIVOS NO CIRCULANTES					
Cuentas por Pagar a Largo Plazo					
Documentos por Pagar a Largo Plazo					
Deuda Pública a Largo Plazo Pasivos Diferidos a Largo Plazo					
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo					
Provisiones a Largo Plazo				7,866.3	10,071.9
TOTAL DE PASIVO TOTAL DE PASIVO				7,866.3	10,071.9
TOTAL DE PASIVO				12,740.7	15,515.5
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO					
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO				55,687.1	42,611.2
Aportaciones				54,350.9	42,356.7
Donaciones de Capital Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio				1,336.2	254.5
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO				(6,831.9)	2,595.6
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)				(1,107.1)	10,069.1
Resultados de Ejercicios Anteriores Revalúos				(11,412.8)	(10,657.6)
Reservas				3,691.0	3,184.1
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores				1,997.0	
EXCESOS O INSUFICIENCIA EN LA ACT. DE LA HDA, PÚBLICA/PATRIMON					
Resultado por Posición Monetaria	ıΩ ,				
Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios					
TOTAL HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO				48,855 2	45,206.8
TOTAL DE PASIVO Y HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO			100	61,595.9	60,722.3
LIDER COORDINADOR DE PROYECTO "C" SU	JBDIRECTORA DE REC	URSOS FINANCIER	ROS Y	COORDINA	DORA ADMINISTRATIVA

LIC. KARINA NOHEMI MARTINEZ ALVAREZ

CP ILDA PATRICIA CACHO TAVARES

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS

				£	





# ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO ESTADO DE ACTIVIDADES (CIFRAS EN MILES DE PESOS)

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE

1 × 1 × 1	
0	
69,220.4 69,220.4	69,097.2 69,097.2
350.2	255.8
350.2	255.8
69,570.6	69,353.0
62,379.8	61,757.0
46,391.5 1,383.8 14,604.5	46,434.7 1,386.9 13,935.4
	4.7
	4.7
8,297.9 8,297.3	(2,477.8) (2,477.8)
0.6	
70 677 7	59,283.9
(1,107.1)	10,069
S EINAÑGIEROS Y	ADORA ADMINISTRATIVA
COORDINA	ADORA ADMINISTRATIVA
	69,220.4 69,220.4 350.2 350.2 350.2 69,570.6 62,379.8 46,391.5 1,383.8 14,604.5 8,297.9 8,297.3 0.6

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

			Ü
		<b>3</b> 00	







ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO (CIFRAS EN MILES DE PESOS)

TOTAL	37,749.7		1,101.2	(248.3)		38,602.6	11,359.7	(1,707.1)		48,855.2
AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	3,184.1			506.9	506.9	3,691.0	1,997.0			5,688.0
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO DEL EJERCICIO	(3,632.3)			2,877.1 (755.2)	3,632.3	(755.2)		(351.9)	755.2	(1,707.1)
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	(7,025.3)			(3,632.3)	(3,632.3)	(10,657.6)		(755.2)	(755.2)	(11,412.8)
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUÍDO	45,223.2		1,101.2 1,004.8 96.4			46,324.4	9,362.7 8,281.6 1,081.1			55,687.1
CONCEPTO	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO AL FINAL DE EJERCICIO ANTERIOR 2014	RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES Cambios en Políticas Contables Cambios por Errores Contables	PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO Aportaciones Donaciones de Capital Actualizaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio	VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO	Resultados del Ejercicio Anteriores Resultados de Ejercicio Anteriores Revalios Reservas	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2015	CAMBIOS EN LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO 2015 Aportaciones Donaciones de Capital Actualizaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio	VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO	Resultados de Ejercicio Anteriores Revaliuos Reservas	SALDO NETO EN LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO 2016

LIDER COORDINADOR DE PROYECTO "C"

LIC KARINA NOHEMI MARTINEZ ALVAREZ Hanona

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR CP: ILDA PATRICIA CACHO TAVARES

SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS Y

LIC. LETIC

COORDINADOR

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo





# ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016 (CIFRAS EN MILES DE PESOS)

	CONCEPTO	SALDO	CARGOS DEL PERIODO	ABONOS DEL PERIODO	SALDO	VARIACIÓN DEL PERIODO
ACTIV	0	61,344.2	17,065.4	16,813.7	61,595.9	251.7
A	CTIVO CIRCULANTE	35,267.6	17,065.4	16,813.7	35,519.3	251.7
	Efectivo y Equivalentes	34,377.3	9,113.7	8,797.4	34,693.6	316.3
_	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	34.6	7,829.3	7,818.5	45.4	10.8
	Derechos a Recibir Bienes o Servicios		92.5			
	Inventarios					
	Almacenes	834.0	144.1	176.1	802.0	(32.0)
	Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	21.7	(21.7)	21.7	(21.7)	(43.4)
	Otros Activos Circulantes					
Α	CTIVO NO CIRCULANTE	26,076.6			26,076.6	
	Inversiones Financieras a Largo Plazo					
	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo					
	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso					
	Bienes Muebles	53,225.5			53,225.5	
	Activos Intangibles	1,689.3			1,689.3	
	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(28,838.2)			(28,838.2)	
	Activos Diferidos					
	Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos No Circulantes					
	Otros Activos No Circulantes					1

LIDER COORDINADOR DE PROYECTO "C"

IC KARINA NOHEMI MARTINEZ ALVAREZ

SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS Y

COORDINADORA ADMINISTRATIVA

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo



ORIGEN

FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACION





69,570.6

2016

### CIUDAD DE MÉXICO

# ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (CIFRAS EN MILES DE PESOS)

RUBROS

Impuestos Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social Contribuciones de Mejoras Derechos Productos de Tipo Corriente Aprovechamiento de Tipo Corriente Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios Otras Contribuciones Causadas en Ejercicios Anteriores Participaciones y Aportaciones 69,220.4 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas Otros Orígenes de Operación 350.2 APLICACIÓN 62,380.4 Servicios Personales 46,391.5 Materiales y Suministros Servicios Generales 14 604 5 Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público Transferencias al Resto del Sector Público Subsidios y Subvenciones **Avudas Sociales** Pensiones y Jubilaciones Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Transferencias a la Seguridad Social Donativos Transferencias al Exterior Aportaciones Otras Aplicaciones de Operación 0.6 FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACION 7,190.2 FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION ORIGEN 15,579.8 Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso Bienes Muebles 15.072.9 Otros Origenes de Inversión APLICACIÓN (768.2)Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso (768.2) Otros Origenes de Inversión FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSION 16,348.0 FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO ORIGEN 1,128.8 Endeudamiento Neto Interno Otros Orígenes de Financiamiento 1,128.8 APLICACIÓN 23,007.1 Servicios de la Deuda Interno

LIDER COORDINADOR DE PROYECTO "C"

Otras Aplicaciones de Financiamiento

FLUJOS NETO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

INCREMENTO / DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO

Externo

razure

LIC. KARINA NOHEMI MARTINEZ ALVAREZ

SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS Y HUMANOS

CP ILDA PATRICIA CACHO TAVARES

-----

1 111

23,007.1

(2),878.3)

1,659.9 33,033.7 34.693.6

LICLETICIA KOPEZ AGUILAR

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

	s		
	*		







# ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA (CIERAS EN MILES DE PESOS)

ESTA				DE PESO		NCIERA			
a san a	NCEPTO		LA FOLS	DE PES	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,		OBICE	en alleger var.	1011010101
그 보는 경우에 가는 얼마나요. 그런 생활하는 얼마를 다고 있습니다. 그							ORIGE 2016		APLICACIÓN 2016
				0 25 %			2010		2016
ACTIVO									
ACTIVO CIRCULANTE									
Efectivo y Equivalentes									1,659.9
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes Derechos a Recibir Bienes o Servicios									1.9
Inventarios Almacenes									
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes								21.7	1.7
Otros Activos Circulantes								200	
ACTIVOS NO CIDOU ANTES									
ACTIVOS NO CIRCULANTES Inversiones Financieras a Largo Plazo						10.00			
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo									
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso Bienes Muebles	•								2220
Activos Intangibles								413.8	5,701.9
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes Activos Diferidos								6,056.3	
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos No Circulantes									
Otros Activos No Circulantes									
PASIVO									
PASIVO CIRCULANTE									
Cuentas por Pagar a Corto Plazo Documentos por Pagar a Corto Plazo									51.6
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo									
Títulos y Valores a Corto Plazo									
Pasivos Diferidos a Corto Plazo Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a	a Corto Palzo	NS.							
Provisiones a Corto Palzo	a COITO Paizo								517.6
Otros Pasivos a Corto Plazo									317.0
PASIVOS NO CIRCULANTES									
Cuentas por Pagar a Largo Plazo									
Documentes por Pagar a Largo Plazo Deuda Pública a Largo Plazo									
Pasivos Diferidos a Largo Plazo									
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a	a Largo Plazo	)							
Provisiones a Largo Plazo									2,205.6
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO									
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO Aportaciones								122120202020	
Donaciones de Capital								11,994.2 1,081.7	
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio								.,	
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO									
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)									11,176.2
Resultados de Ejercicios Anteriores Revalúos									755.2
Reservas								506.9	
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores								1,997.0	
EXCESOS O INSUFICIENCIA EN LA ACT. DE LA HDA. PÚBLICA	/PATRIMON	10							
Resultado por Posición Monetaria Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios									
						and a			
TOTAL DE ACTIVO, PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PA	TRIMONIO							22,071.6	22,071.6
LIDER COORDINADOR DE PROYECTO "C"		SUBDIRECT	ORA DE RECÚP	RSOS FINANCIE	ROSY		- Carrer	_/	/
11 An I		1	HUMAN				COOR	DINADORA ADMIN	STRATIVA
Karma Maritan	-		-///	/ /	7/			1 11	
LIC. KARINA NOHEMI MARTINEZ ALVAREZ			Inna.	ifach	26		27	Ling	
		CP ILE	A PATRICIA C	ACHO TAVARE	S		LIC	LETICIA LOPEZA	GUILAR

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR







ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CLASIFICACIÓN FÚNCIONAL (FINALIDAD Y FUNCIÓN) PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016 (CIFRAS EN MILES DE PESOS)

SUBEJERCICIO 6= (3-4)	40,246.6	0.0 0.0 0.0 0.0 0.0 0.0	21,883.4	0.0	0000000	0.0	00000000	0.0	0.000
EGRESOS PAGADO S	68,119.4	36,978.7	31,140.7	0.0		0.0		0.0	
EGRESOS DEVENGADO 4	70,897.4	37,559.2	33,338.2	0.0		0.0		0.0	
EGRESOS MODIFICADO 3	111,144.0	55,872.4 0.0 0.0 0.0 0.0	55,221.6	0.0	0.00000000	0.0	0.000000000	0.0	0000
AMPLIACIONES / REDUCCIONES 2	0.0			0.0		0.0	¥	0.0	
EGRESOS APROBADO 1	111,144.0	55,872.4 55,872.4 0.0 0.0 0.0	50.0 55,221.6	0.0	000000	0.0	00000000	0.0	0.000
CONCEPTO DE EGRESOS	GOBIERNO	Legislación Justicia Coordinación de la Política de Gobierno Relaciones Exteriores Asuntos Financieros y Hacendarios Seguridad Nacional	Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior Otros Servicios Generales	DESARROLLO SOCIAL	Protección Ambiental Vivienda y Servicios a la Comunidad Salud Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales Educación Protección Social Otros Asuntos Sociales	DESARROLLO ECONÓMICO	Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza Combustibles y Energía Minería, Manufacturas y Construcción Transporte Comunicaciones Turismo Ciencia, Tecnología e Innovación Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	Transacciones de la Deuda Publica / Costo Financiero de la Deuda Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno Saneamiento del Sistema Financiero Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 44, 125 y 126 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2014.

68,119.4

111,144.0

0.0

111,144.0

TOTAL





ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL

CIUDAD DE MÉXICO

PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR RUBRO DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016

(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

	DIFERENCIA	6= 5 -1
INGRESOS	RECAUDADO	2
INGRESOS	DEVENGADO	4
INGRESOS	MODIFICADO	8
AMPLIACIONES	Y REDUCCIONES	2
INGRESOS	ESTIMADOS	-
	INGRESOS	
	SDELOS	
	RUBRO	

0.0

0.0

INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS

CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL

0.0

0.0

111,144.0

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

0.0

(41,863.9)

69,280.1

70,897.4

111,144.0

INGRESOS EXCEDENTES

La información consignada en este responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 44, 125 y 126 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2014.

			3.		
	.*				
					3
		ž.			
		ð			







ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (POR TIPO DE GASTO) PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO **ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL** DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016 (CIFRAS EN MILES DE PESOS)

SUBEJERCICIO 6= (3-4)	40,246.6	* ************************************
EGRESOS PAGADO 5	68,059.7	
EGRESOS DEVENGADO 4	70,774.4	
EGRESOS MODIFICADO 3	111,021.0	
AMPLIACIONES / REDUCCIONES 2	(123.0)	
EGRESOS APROBADO 1	111,144.0	
CONCEPTO DE EGRESOS	GASTO CORRIENTE	

	***************************************				0.0
					1351
			P.		
					0.0
					0.0
		5			
			,e		
					VOS
					S PAS
					OTRC
					ÓN DE
					NOC
					Y DISA
					EUDA
					ELAD
					AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE OTROS PASIVOS
					RTIZAC
	10 X				AMO

0.0

59.7

123.0

123.0

123.0

0.0

GASTO CAPITAL

0.0 111,144.0 70,897.	7 0.44.01
0.0	111,144.0

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 44, 125 y 126 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2014.

B

			, 200 1
			-







ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

naka shika kafana kina kina nga nafi asida a 117 ili kata ni 11 ingata nafi sa 🕻	IFRAS EN MIL	ES DE PESOS)	ti omptdjenim		Fir Spotsh I man resu	มาของเหลือง คระบบส
하는 10 전에 사이를 경기를 하는데 되는데 되었다.		AMPLIACIONES	EGRESOS	EGRESOS	EGRESOS	
CONCEPTO DE EGRESOS	APROBADO	/ REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
: 1945년 현실 1일 12일 12일 12일 12일 12일 12일 12일 12일 12일	1	2	3	4	5.	6= (3-4)
SERVICIOS PERSONALES	78,037.1	0.0	78,037.1	52,558.8	51,919.6	25,478.
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	18,734 8		18,734.8	14,052.7	14,052.7	4,682
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio Remuneraciones Adicionales y Especiales	2,621.0 7,618.4	(133.3)	2,621.0 7,485.1	1,570.1 821.2	1,545.4 505.4	1,050 6,663
Seguridad Social Otras Prestaciones Sociales y Económicas	12,075.3	(35.6)	12,039.7	8,971.6	8,827.1	3,068
Previsiones	36,987.6	168.9	37,156.5 0.0	27,143.2	26,989.0	10,013 0
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	2004		0.0			0
ATERIALES Y SUMINISTROS  Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	3,315.9	460.9	3,776.8	1,324.0	946.4	2,452
Alimentos y Utensilios	1,278.8 297.3	14.7 55.6	1,293.5 352.9	561.4 157.3	295.0 111.0	73: 195
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	10.0 78.0	33.4	10.0 111.4	0.7 22.9	0.7 3.8	98
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio Combustibles, Lubricantes y Aditivos	20.0 1,500.0		20.0	9.9	5.9	10
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	5.0	(210.0) 500.0	1,290.0 505.0	546.1 2.6	519.1 2.6	743 502
Materiales y Suministros Para Seguridad Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	126.8	67.2	0.0 194.0	23.1	8.3	0 170
ERVICIOS GENERALES	29,791.0	(583.9)	29,207.1	16,891.6	15,193.7	12,315
Servicios Básicos Servicios de Arrendamiento	3,715.3	(170.0)	3,545.3	2,080.3	1,965.2	1,465
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	12,714.0 2,363.4	(480.0) (645.0)	12,234.0 1,718.4	8,099.1 662.7	8,091.9 616.5	4,134 1,055
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	1,100.0	(400.0)	700.0	477.0	329.4	223
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	4,256.4 919.0	(702.9)	4,256.4 216.1	2,177.8 150.5	2,022.6 144.3	2,078 65
Servicios de Traslado y Viáticos Servicios Oficiales	501.0 420.0	5.0 1,809.0	506.0 2,229.0	215.9 1,149.9	168.6 10.5	290
Otros Servicios Generales	3,801.9	1,803.0	3,801.9	1,878.4	1,844.7	1,079 1,923
RANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público Transferencias al Resto del Sector Público			0.0			g
Subsidios y Subvenciones			0.0			C
Ayudas Sociales Pensiones y Jubilaciones			0.0			C
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			0.0			0
Transferencias a la Seguridad Social Donativos			0.0			0
Transferencias al Exterior			0.0			0
IENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.0	123.0	123.0	123.0	59.7	0
Mobiliario y Equipo de Administración Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo			0.0			(
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio			0.0			
Vehículos y Equipo de Transporte Equipo de Defensa y Seguridad			0.0			
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas			0.0			
Activos Biológicos Bienes Inmuebles			0.0			
Activos Intangibles		123.0	0.0 123.0	123.0	59.7	
IVERSION PUBLICA	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Obra Pública en Bienes de Dominio Público			0.0			
Obra Pública en Bienes Propios Proyectos Productivos y Acciones de Fomento			0.0			C
VERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas			0.0			
Acciones y Participaciones de Capital Compra de Títulos y Valores			0.0			
Concesión de Préstamos Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			0.0			
Otras Inversiones Financieras			0.0			
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	s., r		0.0			
ARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	c
Cuentas por Pagar a Largo Plazo Documentos por Pagar a Largo Plazo Deuda Pública a Largo Plazo			0.0			
EUDA PUBLICA	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Amortización de la Deuda Pública			0.0		5.0	
Intereses de la Deuda Pública Comisiones de la Deuda Pública			0.0			V-1
Gastos de la Deuda Pública			0.0			
Costo por Coberturas Apoyos Financieros			0.0			1 . " A. I
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	r - 1 1		0.0			
TOTAL	111,144 (	(0.0	) 111,144.0	70,897.4	- 68,119 4	40,246

La información consignada en este reporte is responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 44, 125 y 120 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 200

*			
*			
			(2)
		*	





### PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DISTRITO FEDERAL

## INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES

Derivado a que es aplicable el apartado A del 123 Constitucional y con base en el acuerdo aprobado en la Octava Sesión Ordinaria del Consejo de Gobierno, celebrada el día 24 de octubre de 2003, en el cual se aprobó la constitución de la reserva para pagos de antigüedad, finiquitos y liquidaciones al personal, a partir del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2005, la Procuraduría adoptó la política de obtener el estudio actuarial correspondiente; el pasivo reconocido en los estados financieros por concepto de prima de antigüedad

Los estudios actuariales antes descritos, señalan que el pasivo correspondiente al concepto de finiquitos y liquidaciones de la plantilla de personal, ascienden a la cantidad de \$25,004,276.00 hasta diciembre del 2015.

La Procuraduría registra en cuentas de orden las contribuciones futuras (cálculo actuarial).

v.			





# PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### A) NOTAS DE DESGLOSE

Notas al Estado de Situación Financiera

### Activo

### Efectivo y Equivalentes

La cuenta del banco HSBC 04020571782 se integra con las aportaciones del Gobierno Local, así como el pago de los gastos de operación de esta procuraduría.

La cuenta 102860237 del banco SCOTIABANK INVERLAT, S.A., es de inversión, en la cual se tiene la previsión para la prima de antigüedad.

A través de la cuenta 1064999029 del banco SCOTIABANK INVERLAT, S.A., se efectúa el pago de nómina.

En la cuenta 101357730 del banco SCOTIABANK INVERLAT, S.A., se realizan los cargos de la cuenta de inversión.

EFECTIVO Y EQUIVALENTES (CIFRAS EN MILES DE PESOS)		
INTEGRACIÓN	2016	2015
HSBC MEXICO,S.A., CTA. 04020571782	13,516.9	14,230.2
SCOTIABANK CTA 1064999029	52.3	52.9
SCOTIABANK CTA 101357730	5.4	9.3
SCOTIABANK CTA 102860237	21,069.0	18,711.3
Fondo Rotatorio	50.0	30.0
TOTAL	34,693.6	33,033.7

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir 2. Se encuentra integrado por Deudores Diversos, ninguno con una antigüedad mayor a un año.

3. No se cuentan con contribuciones, ni fideicomisos por cobrar

Los derechos a recibir se integran como a continuación se detallan:



		~





INTEGRACIÓN	2016	2015
da Patricia Cacho Tavares	0.0	1.9
ancino Aguilar Miguel Angel	3.5	3.3
Corona Muñoz Román Gabriel	0.0	19.1
aime Diaz Campos	5.8	0.0
Gerardo Guevara Martínez	16.6	13.7
Suzmán Lopez Miguel Arturo	8.9	0.0
opez Noriega Jose Emilio	1.0	0.0
1ejía Hernández Leticia	9.6	0.0
Ocampo Paniagua Fernando	0.0	4.0
Ortiz Merino Gabriela	0.0	1.5

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

- 4. La Procuraduría no cuenta con Inventarios ya que no realiza algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes
- 5. El registro de los bienes de consumo, en esta Procuraduría se realiza mediante el método de valuación de Costo Promedio, la conveniencia de aplicar este método, es que el costo se desglosa en una cédula de aplicación, y el costo final del inventario, es igual al número total de unidades equivalentes por el costo promedio de cada unidad. Cada vez que se efectúe una compra se debe re-calcular el costo unitario promedio. Este nuevo costo surge de dividir el saldo monetario entre las unidades existentes, por lo cual las salidas del almacén que se realicen después de esta nueva compra se valuarán al nuevo costo y así sucesivamente. De esta manera se tienen actualizados estos valores.

2016	2015
619.2	623.2
0.0	0.0
56.5	48.9
0.0	9.5
60.8	85.2
65.5	33.5
	2016 619.2 0.0 56.5 0.0 60.8

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (Cifra en miles de pesos)

		6			
				<u>_</u> .	
				Ć.	





- 8. El valor histórico de los Bienes Muebles da un total de 45,327.2, la diferencia corresponde a la revaluación por un monto de 7,898.3. El monto acumulado de la depreciación corresponde a un importe de 24,300.9 y su revaluación por 3,579.1. La depreciación se inicia en el ejercicio siguiente de su adquisición y se calcula sobre el valor histórico, con el método de línea recta utilizando las tasas de depreciación estipuladas en la Ley del Impuesto Sobre la Renta en su artículo 34 o en su caso el artículo 31 de la misma Ley. Los Bienes de la Procuraduría se encuentran aproximadamente al 45% de su vida útil.
- 9. El valor histórico de los Activos intangibles es de 1,560.5, la diferencia corresponde a la revaluación por un monto de 128.8, rubro integrado por el Software. La amortización acumulada da un total de 928.6 y su revaluación de 29.6. Las características son idénticas a las utilizadas en los Bienes Muebles.

INTEGRACIÓN	2016	2015
Muebles de Oficina y Estanteria	6,089.1	4,724.7
Muebles, Excepto de Oficina y Estantería	88.6	71.9
Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	14,985.6	13,494.6
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	748.7	702.3
Equipos y Aparatos Audiovisuales	709.3	679.1
Cámaras Fotográficas y de Video	921.4	881.9
Otros Mobiliarios y Equipo Educacional y Recreativo	55.8	54.6
Equipo Médico y de Laboratorio	799.5	780.4
nstrumental Médico y de Laboratorio	4,945.0	3,851.2
Vehículos y Equipo de Transporte	12,885.9	11,764.3
Carrocerías y Remolques	76.2	74.6
Otros Equipos de transporte	1,253.5	1,105.8
Maquinaria y Equipo Agropecuario	30.3	29.7
Maquinaria y Equipo de Construcción	743.6	679.6
Sistema de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	166.1	150.9
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	4,096.2	4,014.1
Equipo de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Electrónicos	3,125.9	2,996.3
Herramientas y Maquinarias-Herramientas	2.4	2.4
Otros Equipos	1,502.4	1,465.2
Software	1,689.3	2,103.1

Estimaciones y Deterioros





10. Se creó la estimación por perdida y deterioro de Activos Circulantes, por un monto de 21.7 Cifra en miles de pesos, por los Bienes almacenables de Lento y Nulo Movimiento.

### Otros Activos

11. La Procuraduría no tiene activos que no pertenezcan a los rubros anteriores.

### Pasivo

- 1. Las cuentas y documentos por pagar se integran por las Previsiones que se realizan para el pago de Servicios Personales, las retenciones y aportaciones de los impuestos, de los cuales se cuenta con el presupuesto para realizar dicho pago durante el siguiente mes.
- 2. En la Procuraduría no se cuenta con Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía a corto o largo plazo.
- 3. Los principales montos en el pasivo circulante son derivados de las provisiones realizadas para pagos de Materiales y Servicios.

Mientras que los Pasivos no circulantes se encuentran integrados en relación al acuerdo tomado en la Octava Sesión Ordinaria del Consejo de Gobierno, celebrada el día 24 de octubre de 2003, en el cual se aprobó la constitución de la reserva para pagos de antigüedad, finiquitos y liquidaciones al personal, para dar cumplimiento al acuerdo indicado, a partir del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2005, la Procuraduría adoptó la política de obtener el estudio actuarial correspondiente. Los estudios actuariales antes descritos, señalan que el pasivo correspondiente al concepto de finiquitos y liquidaciones de la plantilla de personal al 31 de diciembre de 2015, corresponden a Contribuciones pasadas por un monto de 7,866.3 (cifra en miles de pesos) y Contribuciones Futuras por 25,004.3 (cifra en miles de pesos).

### II) Notas al Estado de Actividades

### Ingresos de Gestión

1. En el rubro de Transferencia, Asignaciones, Subsidio y Otras Ayudas se encuentra integrado por las aportaciones del Gobierno de la Ciudad de México de acuerdo al presupuesto autorizado a la Procuraduría, canalizado directamente por la Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México por 69,220.4 (cifra en miles de pesos), es importante mencionar que estos recursos derivan de cuentas por liquidar certificadas.





2. Esta Procuraduría obtiene otros ingresos por intereses financieros y venta de Bases.

INGRESOS DE GESTIÓN (CIFRAS EN MILES DE PESOS)		
INTEGRACIÓN	2016	2015
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	69,220.4	69,097.2
Ingresos Financieros	350.2	255.8
TOTAL	69,570.6	69,353.0

Gastos y Otras Pérdidas: (cifra en miles de pesos)

1. Los gastos de Funcionamiento que constituyen más del 10%, son los Servicios Personales, por un importe de 46,391.5 y los Servicios Generales por un importe de 14,604.5, ya que el personal y los pagos de los servicios, constituyen la parte más importante de la Procuraduría.

	(CIFRAS EN MILES DE PESOS)		
INTEGRA	CION	2016	2015
Servicios Personales	2	46,391.5	46,434.7
Materiales y Suministros		1,383.8	1,386.9
Servicios Generales		14,604.5	13,935.4
Ayudas Sociales			4.7
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolo	escencias y Amortizaciones	8,297.3	(2,477.8)
Otros Gasto		0.6	

- III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública (cifras en miles de pesos)
- 1. El patrimonio de la Procuraduría se integra por las aportaciones que le han realizado por un monto de 54,350.9, así como por los bienes donados por un importe de 1,336.2.
- 2. Se agrega al Resultado de ejercicios Anteriores, el resultado 2015 por (755.2), dando un total de (11,412.8); la revaluación de los Bienes 2015 por un monto de 506.9, dando un acumulado de 3,691.0; y el resultado del ejercicio que fue por un monto de (1,107.1).
- IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Efectivo y equivalentes







1. El análisis de los saldos inicial y final, que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo, en la cuenta de efectivo y equivalentes, es como sigue:

EFECTIVO Y EQUIVALE (CIFRAS EN MILES DE P		
RUBRO	2016	2015
Efectivo en Bancos - Tesorería	50.0	30.0
Efectivo en Bancos - Dependencias	13,574.6	14,292.4
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	21,069.0	18,711.3
Fondos con Afectación Específica		
Depósitos de Fondos de Terceros y Otros		
TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE	34,693.6	33,033.7

- 2. Durante este ejercicio se repusieron algunos Bienes y se realizó la adquisición de Software.
- 3. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

(CIFRAS EN MILES DE P	1826 on officers and enversionment of the sens	
INTEGRACIÓN	2016	2015
horro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios	7,190.2	7,591.3
lovimientos de Partidas o Rubros que no afectan al Efectivo	3	
Depreciación		
Amortización		
Bajas y movimientos del Inventarios	(8,297.3)	2,477.8

# b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de este documento son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias: Contables:

Juicios



*				
				\
			20	





### Presupuestarias:

Cuentas de ingresos Cuentas de egresos

La Administración de la Procuraduría decidió contabilizar en cuentas de orden, el valor de las obligaciones por servicios futuros, por concepto de indemnizaciones al personal, el cual asciende al 31 de diciembre de 2015 a 25,004.3 (Cifra en miles de pesos), con base a los estudios actuariales.

De la misma manera contabiliza en cuentas de orden, tanto de ingresos como de egresos, los momentos presupuestales establecidos por el CONAC.

### c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

### Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

La situación financiera de la Procuraduría, se presentaron de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en las bases y criterios de la Normatividad Contable de la Administración Pública local emitidas por la Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México.

# Panorama Económico y Financiero

Los resultados demuestran que la Procuraduría cuenta con la suficiente liquidez para hacer frente a sus pasivos en función de las aportaciones que recibe del Gobierno de la Ciudad de México así como de la Federación para gasto corriente y de inversión.

### 3. Autorización e Historia

a) La PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO es un organismo público descentralizado de la Administración Pública de la Ciudad de México con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía operativa y financiera, fue constituida mediante decreto publicado en la Gaceta Oficial del Gobierno Local el día 24 de abril de 2001.

Como se indica en el párrafo precedente, la Procuraduría fue creada en el mes de abril de 2001, sin embargo, fue en el mes de noviembre de ese año cuando





inició el proceso de compra de activos que le permitieran llevar a cabo las actividades tendientes a lograr sus objetivos.

b) Con respecto a los principales cambios a su estructura, a la fecha se han llevado a cabo 7 reformas a la Ley Orgánica que rige esta Procuraduría, siendo la más significativa, la del 31 de Octubre del 2008, en donde se establece la creación de la Subprocuraduría de Asuntos Jurídicos y el ejercicio de nuevas atribuciones, como la representación del interés legítimo y de los mecanismos alternativos para la solución de controversias, lo que implicó una modificación a las plazas de las Subprocuradurías de Protección Ambiental y del Ordenamiento Territorial, así como de las Coordinaciones, a fin de integrar al personal, a las de nuevas plazas asignadas a la Subprocuraduría. Durante el ejercicio 2013, solo se llevó a cabo una reforma a efecto de armonizar el Marco Jurídico, toda vez que la Ley Ambiental fue renombrada como Ley Ambiental de Protección a la Tierra.

Finalmente, el 10 de enero de 2014, se publicó en la Gaceta Oficial del Gobierno Local la modificación a la Ley Orgánica de la PAOT (en específico el artículo 25) a efecto de fortalecer las atribuciones de la Procuraduría en materia de ordenamiento territorial-defensa a un territorio ordenado. Con dicha reforma, se otorgó facultades a la PAOT para solicitar de conformidad con las disposiciones legales aplicables, la custodia de los folios reales ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Gobierno Local, cuando se transgredan las disposiciones jurídicas en materia ambiental y del ordenamiento territorial Local.

# 4. Organización y Objeto Social

- a) Objeto social: El objetivo de la Procuraduría, es la defensa de los derechos de los habitantes de la Ciudad de México, a disfrutar de un ambiente adecuado para su desarrollo, salud y bienestar, mediante la promoción y vigilancia del cumplimiento de las disposiciones jurídicas en materia ambiental y del ordenamiento territorial.
- b) Principal actividad: Dentro de la Ley Orgánica de la PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO publicada en la Gaceta Oficial Loca el día 24 de abril de 2001, y modificada el 31 de octubre de 2008 y el 26 de junio de 2009 a través de los Decretos publicados, se señalan las atribuciones de la Procuraduría, entre las que destacan las siguientes:

				7
,				





- Recibir y atender las denuncias referentes a la violación, incumplimiento o falta de aplicación de las disposiciones jurídicas en materia ambiental y del ordenamiento territorial.
- Denunciar ante las autoridades competentes, cuando conozca de actos, hechos u omisiones que constituyan violaciones o incumplimiento a la legislación administrativa y penal, en materia ambiental y del ordenamiento territorial.
- Coadyuvar con el ministerio público en los procedimientos penales que se instauren con motivo de delitos contra el ambiente o la gestión ambiental previstos en la legislación en la materia, así como de cualquier otro delito relacionado con la aplicación y cumplimiento de las disposiciones jurídicas en materia ambiental y del ordenamiento territorial;
- Conocer e investigar sobre actos, hechos u omisiones que puedan ser constitutivos de violaciones, incumplimiento o falta de aplicación de las disposiciones jurídicas en materia ambiental y del ordenamiento territorial.
- Realizar visitas para el reconocimiento de hechos u omisiones planteados en las denuncias que reciba o en las investigaciones de oficio que realice, así como emplazar a las personas involucradas para que comparezcan ante la Procuraduría, a manifestar lo que a su derecho convenga en los procedimientos respectivos.
- Formular y validar dictámenes técnicos y periciales respecto de daños ambientales y, en su caso, de la restauración o compensación ambiental de los mismos, o de los efectos adversos en el ambiente y los recursos naturales generados por violaciones, incumplimiento o falta de aplicación de las disposiciones jurídicas en materia ambiental y del ordenamiento territorial.
- Informar, orientar y asesorar a la población, dependencias, delegaciones y órganos desconcentrados de la Administración Pública, respecto de los derechos y obligaciones de los habitantes del Distrito Federal, contenidos en las disposiciones jurídicas en materia ambiental y del ordenamiento territorial, así como de las gestiones a realizar ante otras autoridades e instancias competentes.
- Promover y procurar la conciliación de intereses entre particulares y en sus relaciones con las autoridades, en asuntos de competencia de la Procuraduría, así como aplicar la mediación y el arbitraje como mecanismos alternativos de solución y controversias.





- c) Ejercicio fiscal: En el ejercicio 2001, fecha de su creación, se consideró el ejercicio fiscal del mes de abril al mes de diciembre a partir del 2002 a la fecha, el ejercicio fiscal siempre se ha considerado del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año para cumplir con los propósitos fiscales.
- d) Régimen jurídico: Conforme al artículo 2 de la Ley Orgánica de la PAOT, esta Procuraduría es un organismo público descentralizado de la administración pública, con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía operativa y financiera, para el buen desempeño de sus funciones, por otra parte y conforme a lo establecido en la Ley Orgánica de la Administración Pública Local, esta procuraduría forma parte de la administración pública paraestatal, por lo que también cuenta con un Consejo de Gobierno, al que se presentan para su autorización los diversos asuntos que son relevantes para el buen funcionamiento de esta entidad.
- e) Consideraciones fiscales del ente: Conforme a lo establecido en los artículos 93 y 102 de la Ley del Impuesto sobre la Renta y la fracción I del artículo 4 de la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única, la Procuraduría no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta y del Impuesto Empresarial a Tasa Única; sin embargo, tiene la obligación de retener los impuestos que le impongan las leyes fiscales y aceptar la traslación del Impuesto al Valor Agregado.
- La Procuraduría ésta obligada a presentar mensualmente la declaración informativa de operaciones con terceros conforme a lo establecido en el artículo 32 primer párrafo y fracción VIII de la Ley del IVA, artículo 32 G del Código Fiscal de la Federación y regla 1.2.1.16 del Reglamento de la Miscelánea Fiscal.
- f) Estructura organizacional básica: A la fecha la plantilla de personal de la Procuraduría quedó autorizada con 172 plazas, de las que 114 plazas son puestos de estructura mismas que fueron autorizadas por la Oficialía Mayor, mediante dictamen numero T.O./047/2010, con vigencia a partir del 16 de septiembre de 2010 y 58 plazas de personal técnico operativo, autorizadas por la Oficialía Mayor, mediante dictámenes número T.O./002/2016, con vigencia a partir del 01 de febrero de 2016.
- g) Fideicomisos, mandatos y análogos: La Procuraduría no cuenta con ninguna de ellas.





- 5. Bases de Preparación de los Estados Financieros
  - a) De conformidad con la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable CONAC, a la fecha se cuenta con el Plan de Cuentas y el Manual de Contabilidad autorizados con oficio DGCNCP/2503/2014 de fecha 4 de Junio de 2014 y a partir del mes de diciembre del 2013, se adquirió el Sistema de Contabilidad Armonizada el cual a fue adaptado a los requerimientos de esta Procuraduría durante el ejercicio 2014. La Procuraduría presenta sus estados financieros conforme a la información financiera establecida en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en las bases y criterios de la Normatividad Contable de la Administración Pública Local emitidas, por la Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México.
  - b) Las bases de medición utilizadas para la elaboración de los Estados Financieros son: el Costo Promedio para Inventarios; el Método de depreciación de línea recta para depreciación y amortización de Activos fijos y lo estipulado en el Boletín B-10 para la revaluación.
  - c) Las políticas, métodos de cuantificación, procedimientos contables y ordenamientos normativos, son acordes para cumplir con lo dispuesto en la Ley de Contabilidad, con la finalidad de reflejar de una mejor forma, la sustancia económica de las operaciones realizadas por el ente público, debiendo aplicarse de manera uniforme a lo largo del tiempo. Lo anterior con el fin de uniformar los métodos utilizados en los Postulados Básicos, respecto a las características emitidas en el Marco Conceptual de la Contabilidad Gubernamental, con el objeto de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables, así como organizar y mantener una efectiva sistematización, que permita la obtención de información veraz en forma clara y concisa. Observada en la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.
  - d) En la Procuraduría no se cuenta con normatividad supletoria.
  - e) Esta Procuraduría ya implementaba la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad.
- 6. Políticas de Contabilidad Significativas
  - a) Los estados financieros se formularon conforme a la Normatividad Contable de la Administración Pública local y a las disposiciones vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

			<u> </u>
a.			





Con el fin de dar cumplimiento a la obligación de re-expresión de las cifras de los estados financieros, la Procuraduría se sujeta a lo estipulado en la Norma para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación de las Entidades de la Administración Pública local contenida en las Normas, consistiendo principalmente en: Actualizar los valores del activo fijo y su depreciación acumulada mediante la aplicación de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor, quedando expresados a pesos de poder adquisitivo de cierre del ejercicio, al igual que los correspondientes a la depreciación del ejercicio.

- b) La Procuraduría no realiza operaciones en el extranjero.
- c) La Procuraduría no cuenta con inversiones en acciones en el Sector Paraestatal.
- d) A partir del 2013 se creó el Almacén de Materiales y Suministros de Consumo, y el método de valuación que se utiliza es el de "Costo Promedio".
- e) La PAOT tiene la política de considerar para finiquitos y liquidaciones: Antigüedad de doce días por año de servicio, parte proporcional de aguinaldo conforme al tiempo laborado, vacaciones no disfrutadas y prima vacacional no pagada.

El salario que servirá de base para la determinación del finiquito y liquidación se integrará por el sueldo, cantidad adicional, reconocimiento o asignación adicional, conforme al tabulador de sueldos autorizado por la Oficialía Mayor aplicable a la fecha de retiro. En el pago de liquidación únicamente se podrá autorizar como máximo el equivalente a tres meses de salario.

- f) A partir del año 2003, se aprobó la constitución de la reserva para pagos de antigüedad, finiquitos y liquidaciones al personal, en el año 2005, la Procuraduría adoptó la política de obtener el estudio actuarial correspondiente.
- g) Los estudios actuariales antes mencionados, señalan que el pasivo correspondiente al concepto de finiquitos y liquidaciones de la plantilla de personal, ascienden al 31 de diciembre de 2015, a la cantidad de 25,004.3 (Cifra en miles de pesos).







h) Durante la revisión del ejercicio 2015, se localizaron software que su licencia ya había expirado, por lo que se procedió a la realización de la baja correspondiente.

Así mismo se solicitó al consejo de gobierno la aprobación de la ampliación de la reserva para pagos de antigüedad, finiquitos y liquidaciones al personal, cancelando todos aquellos pagos de ejercicios anteriores que no fueron cobrados.

- 7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario
  - a) La Procuraduría no cuenta con activos en moneda extranjera.
  - b) La Procuraduría no cuenta con Pasivos en moneda extranjera
  - c) La Procuraduría no cuenta con Posición en moneda extranjera
  - d) Las facturas que se presentan en moneda extranjera, se realiza la conversión al tipo de cambio al momento del pago.
  - e) La Procuraduría no cuenta con registros en moneda extranjera.
- 8. Reporte Analítico del Activo
  - a) Los bienes que integran el mobiliario y equipo inicialmente son registrados a su costo de adquisición, y posteriormente son actualizados al cierre del ejercicio, mediante la aplicación de factores derivados del INPC.

La diferencia de los factores entre la actualización a los bienes y actualización a la depreciación, es debido a que para la depreciación es comparativo con el del año pasado y el de la revaluación es un factor promedio entre los índices mensuales.

La depreciación se inicia en el ejercicio siguiente de su adquisición y se calcula sobre el valor histórico, con el método de línea recta utilizando las tasas de depreciación estipuladas en la Ley del Impuesto Sobre la Renta en su artículo 34. Los Bienes de la Procuraduría se encuentran aproximadamente al 45% de su vida útil.

- b) En la amortización del software se considera la vigencia del contrato para determinar el porcentaje del mismo.
- La Procuraduría no cuenta con gastos capitalizados.







- d) El registro de todos los valores es en moneda nacional, si se tiene algún movimiento con moneda extranjera se hace la conversión al tipo de cambio al momento del pago.
- e) Los bienes que integran el mobiliario y equipo y Activos Intangibles, inicialmente son registrados a su costo de adquisición, y posteriormente son actualizados al cierre del ejercicio, mediante la aplicación de factores derivados del INPC.
- f) En la Procuraduría no se cuenta con otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo.
- g) En la Procuraduría no se cuenta con desmantelamiento de Activos.
- h) La principal administración de activos, es el registro de los bienes almacenables en esta Procuraduría, se realiza mediante el Costo Promedio, la conveniencia de aplicar este método, es que el costo se desglosa en una cédula de aplicación, y el costo final del inventario, es igual al número total de unidades equivalentes por el costo promedio de cada unidad. Cada vez que se efectúe una compra nueva se debe re-calcular el costo unitario promedio. Este nuevo costo surge de dividir el saldo monetario entre las unidades existentes, por lo cual las salidas del almacén que se realicen después de esta nueva compra se valuarán al nuevo costo y así sucesivamente. Mediante el cual se mantiene actualizado el costo de estos bienes.

## PRINCIPALES VARIACIONES EN EL ACTIVO

- 9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos
  - a) La Procuraduría no cuenta con Fideicomisos.
  - b) La Procuraduría no cuenta con Mandatos, ni Análogos.
- 10. Reporte de la Recaudación
  - a) No se tiene recaudaciones, los únicos ingresos que tiene la Procuraduría son por Rendimientos Bancarios o venta de Bases.
  - b) La Procuraduría no cuenta con recaudación.
- 11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda







- a) La Procuraduría no tiene deuda.
- b) La Procuraduría no aplica ningún tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se considere intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda, al no tener deuda.
- Calificaciones otorgadas
   No se tienen transacciones que den calificación crediticia.
- 13. Proceso de Mejora
  - a) Las principales Políticas de control interno se encuentran en las políticas generales de Administración.
  - b) La Procuraduría cuenta con diferentes metas, así como las visitas del módulo móvil en la explanada del Registro Civil en la Delegación Cuauhtémoc y otros eventos organizados por diferentes instancias del Gobierno local.
- 14. Información por SegmentosLa Procuraduría no tiene información por Segmentos.